

**JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL GASTIZUN,  
S.L., DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2022**

**Señores/as concejales/as electos:**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

1. LEONARDO CAMACES MURILLO

**Miembros de la Junta General:**

1. CONCEPCIÓN GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA

2. JOSÉ LUIS ETAYO ORTIGOSA

3. ASIER DIEZ PATERNAIN

4. JOSÉ MANUEL GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA

5. MIGUEL ÁNGEL IGLESIAS CAMACES

6. JUAN MARÍA YANCI LÓPEZ

7. JUAN LUIS CAMARERO LÓPEZ

8. FRANCISCO JAVIER PUERTA EZCURRA

9. IÑAKI AGIRRE PÉREZ

En Ayegui-Aiegi, a 15 de febrero del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde, se celebra reunión de la Junta General de la Sociedad Municipal Gastizun, S.L., de forma presencial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Presidente Don Leonardo Camaces Murillo, y con la asistencia de los Señores Concejales citados en el encabezamiento, actuando como Secretario interino Don Pedro Alberto Malo Romeo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, de acuerdo con lo expuesto en la convocatoria.

El artículo 9 de los Estatutos de la Sociedad Gastizun, S.L. establece textualmente: “La Junta General es el órgano supremo de la Sociedad y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de las Corporaciones Locales, está constituido por la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Ayegui - Aiegi cuando sea convocado expresamente con tal carácter. La presidirá el presidente de la Corporación o la persona que en cada momento se designe por la Junta.”

Abierto el acto se tratan los asuntos señalados en el orden del día y que se relacionan a continuación:

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE GASTIZUN S.L., DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2021.**

El Sr. presidente pide a todos los componentes de la Junta General si tienen algo que objetar a la aprobación del acta. **Como no hay objeciones se aprueba por asentimiento de todos los asistentes.**

## **2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA GASTIZUN S.L. PARA EL EJERCICIO 2022.**

Sr. presidente: Ya lo hemos visto en el Consejo y en la Comisión de Hacienda, los presupuestos de este año para el ejercicio 2022, en los cuales hay unos ingresos de 145.000 euros y unos gastos de 322.000 euros, el resultado final iba a ser de menos 177.375 euros, como bien sabéis tuvimos que suspender el pleno que iba a haber y la Junta General de Gastizun por el tema del COVID, ahora ha ido cambiando algo este asunto y aunque no vaya a haber mucha diferencia, algo tengo que decir sobre ello, sobre todo, en el tema de socios y abonados, en ingresos de socios y abonados había 37.000 euros y ahora con los datos que tenemos de socios, puede llegar a alrededor de unos 60.000 euros, que sería quitar a esa cifra unos 30 o 35.000 euros, como digo, el resultado sigue siendo negativo pero son los presupuestos que hay y ,a groso modo, como ya vimos en la comisión de Hacienda, ahora os pasaré la palabra para que aportéis lo que queráis decir, antes de pasar a la votación.

Sr. Agirre: Mi posición respecto a los presupuestos, como ya expresé anteriormente en la comisión de Hacienda, va a ser negativa porque me parece que es un exceso gastar tanto dinero en las instalaciones deportivas del pueblo, entrando en unas pérdidas tan grandes para el volumen de actividad que tenemos.

Sr. Camarero: Nosotros también vamos a votar en contra porque no estamos de acuerdo con estos presupuestos y lo que significa como se realiza el trabajo ahí, que eso son los presupuestos y con los cuales no estamos de acuerdo.

Sr. presidente: De acuerdo, pasamos a votación del punto número dos, aprobación, si procede del presupuesto de la empresa Gastizun S.L. para el ejercicio 2022.

**Votos a favor: 7. Sres/as: Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Díez, Galdeano, Iglesias y Yanci.**

**Votos en contra: 3. Sres.: Camarero, Puerta y Agirre.**

**Abstenciones: 0.**

Se aprueban los presupuestos de Gastizun S.L. por mayoría absoluta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la Junta General de Gastizun S.L., Don Leonardo Camaces Murillo, levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos de la fecha señalada en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta que firma el Señor Presidente y de la que yo el Secretario certifico.